

**ACTA:** En Montevideo el 26 de julio de 2019 se reúne el Consejo de Salarios del Grupo 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos" subgrupo 07 "Empresas de Limpieza" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dras. Natalia Baldomir y Ericka Díaz, Lic. Noelia Méndez y Ec. Francisco Tucci, los delegados del sector trabajador: Miriam Borba y Juan del Valle en representación de FUECYS, y el delegado del sector empresarial: Dr. Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Uruguay (CNCS) quienes dejan constancia: -

**PRIMERO:** Se procede a realizar el ajuste salarial correspondiente al 1° de julio de 2019 conforme lo dispuesto en las cláusulas séptima y octava del acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 11 de diciembre de 2018.-----

**SEGUNDO: Ajuste de salarios mínimos al 1° de julio de 2019.** Los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2019 tendrán un incremento nominal de 4%. Por lo expuesto los salarios mínimos vigentes desde el 1° de julio de 2019 son:

Categoría	01/01/19
Limpiador	118,73
Auxiliar de servicio	121,21
Peón	121,21
Limpiavidrio	127,62
Maquinista**	121,58
Encargado	129,78
Supervisor	135,89
Auxiliar área de la salud	178,18

El salario del administrativo a partir del 1° de enero de 2019 será de \$25.423.-----

\*\* Se establece que la categoría maquinista será para aquellos trabajadores que manejen máquinas de 4 HP o más. -----

**TERCERO: Ajuste de sobrelaudos al 1° de julio de 2019.** Los salarios vigentes al 30 de junio de 2019 superiores a los mínimos por categoría en hasta un 15%, tendrán un incremento nominal de 4%, los que se sitúen por sobre el 15% de los mínimos tendrán un incremento nominal de 3.50%.

Leída se suscriben ocho ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-----

Montevideo 21 de Agosto de 2019

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

**División Negociación Colectiva**

Pase a la División Documentación y Registro



Camila Revello

Administración  
Negociación Colectiva  
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

21 AGO 2019

Montevideo, .....

Reg. Con el Nº 2418, 2019

Folio, 01 al 02

Grupo 19

Sub-Grupo 04



Por Div. Doc. y Registro  
Esc. Verónica Rodríguez Riccabelli  
Div. Documentación y Registro